

Sindicato Unimarc Zona Norte

26 de Abril de 2013

Estimadas Socias y Socios:

Presentado proyecto de Contrato Colectivo

Tal como se informó en la última Asamblea General de Socios, el miércoles 24 de Abril se presentó el proyecto de contrato colectivo del Sindicato Unimarc Zona Norte, con el cual damos inicio al proceso de negociación colectiva reglada.

Por lo tanto, el miércoles comenzaron a correr los plazos informados en la Asamblea, teniendo la empresa que presentarnos su respuesta dentro de 15 días corridos, de la cual les informaremos oportunamente.

El proyecto involucra a más de 1600 trabajadores de La Serena, Coquimbo, Vicuña y Ovalle, de los establecimientos de Recova, Balmaceda, Cisternas, El Milagro, Las Compañías, Alto Peñuelas, Puerto, El Sauce, Benavente, Tangué y Libertad, que por primera vez negociarán en los mismos plazos.

Pago se semana corrida a cajeros

A raíz de una denuncia interpuesta por Sindicatos de la Federación de Trabajadores de Holding Unimarc (FETRADE), a la cual estamos afiliados, la Dirección del Trabajo resolvió que los cajeros tienen derecho al pago del "séptimo día" o "semana corrida" (beneficio establecido en el artículo 45 del

Código del Trabajo), debiendo recibir el pago de un promedio de comisiones por el día de descanso semanal. Este beneficio UNIMARC NO LO VENIA PAGANDO. La decisión de la Inspección acaba de ser refrendada por los Tribunales Laborales.

Para el cálculo de lo que la empresa adeuda por este concepto será necesario contar con las liquidaciones de remuneraciones de al menos los últimos 2 años. Más adelante les informaremos los pasos a seguir.

Otros incumplimientos de la empresa

Hemos detectado que la empresa no está pagando la reliquidación de gratificaciones a aquellos trabajadores cuya gratificación mensual aumentó el año pasado de \$72.042 a \$76.396 producto del aumento del Ingreso Mínimo, por lo que interpusimos una denuncia a la Inspección del Trabajo.

Más grave aún, la empresa ha dejado de pagarle la remuneración a una de las dirigentes, pese a que la Inspección del Trabajo resolvió que sí debía hacerlo, constituyendo esto la primera práctica antisindical contra nuestro Sindicato.

Entregaremos más información cuando concluyan las investigaciones que el ente fiscalizador está llevando a cabo.



DIRECTORIO
SINDICATO DE EMPRESA UNIMARC ZONA NORTE